DELOITTE
FIRMADO SOLO PARA EFECTOS
DE IDENTIFICACION

C. HECHOS RELEVANTES

2018:

a) Mediante Undécima Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2018, el Directorio acordó lo siguiente:

- Acordó designar como auditor externo para el presente ejercicio a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

- Acordó constituir como Dividendo Definitivo Nº 6, equivalente a un monto de M$9.287.076, correspondiente a $2.588,37 por acción. Este Dividendo Definitivo Nº 6 fue cancelado en dos cuotas, la primera el día 15 de Mayo de 2018, por M$4.132.246, y la segunda, el día 15 de Junio de 2018, por M$5.154.830. Este Dividendo Definitivo N° 6, sumado al Dividendo Provisorio N° 5, aprobado en sesión extraordinaria de Directorio Nº 54, celebrada con fecha 13 de Febrero de 2018, representan un porcentaje sobre las utilidades de un 50%, dando cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2017.

- Elección y Remuneración del Directorio, de conformidad al cumplimiento del período estatutario de 3 años desde la última elección del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- Aprobación de la Memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada del Balance General, de los Estados Financieros y del Informe que al respecto presente el Auditor Externo correspondientes al 31 de Diciembre de 2017.

- Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

b) Con fecha 26 de Abril 2018 concluyó la sexta licitación para la Prima del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). La comisión promedio para hombres fue de 1,53% y la de mujeres de 1,11%. La diferencia de 0,42% que se resta entre hombres y mujeres se deposita en las cuentas obligatorias de las mujeres. Es decir, en vez de cotizar por el 10%, lo harán por el 10,42%. Seis compañías se adjudicaron este contrato por el próximo periodo que se extiende desde el día 01 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2020.

c) Con fecha 11 de Abril de 2018, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 7.907, el cual aprueba y autoriza la publicación de los Estados Financieros Auditados de A.F.P. Modelo S.A., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2017.

DELOITTE
FIRMADO SOLO PARA EFECTOS
DE IDENTIFICACION

d) En sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, el Directorio de AFP Planvital S.A. acordó efectuar una reestructuración de sus comisiones, las que se harán efectivas a contar del 1º de agosto de 2018, conforme a lo siguiente:

i. AFP Planvital S.A. eliminará el cobro de comisión por retiro programado y renta temporal, actualmente de 1,25% del monto de la pensión.

ii. AFP Planvital S.A. reducirá a 0,16% la comisión por administración de saldo de cuentas de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y de Ahorro Voluntario (CAV) a los afiliados de esa Administradora, actualmente de 0,47% y 0,60%, respectivamente.

iii. AFP Planvital S.A. incrementará la comisión por depósito de cotizaciones obligatorias, al 1,16% de la remuneración imponible.

Con lo anterior, AFP Modelo S.A. se ubicará como la administradora con la menor comisión por cotizaciones obligatorias del sistema de AFP a contar del 1° de agosto de 2018, permitiendo así que la afiliación de los nuevos trabajadores sea asignada a AFP Modelo S.A. dado que corresponderá a la Administradora que cobre la menor comisión por depósito de cotizaciones a la fecha de afiliación de aquellos al Sistema.

e) En sesión extraordinaria de Directorio Nº 54, celebrada con fecha 13 de Febrero de 2018, se aprobó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, de $1.003,34.- por acción.

f) A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que a juicio de esta Administradora deban ser informados.

2017:

a) Mediante Décima Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Abril de 2017, el Directorio acordó lo siguiente:

- Acordó designar como auditor externo para el presente ejercicio a la empresa KPMG Auditores y Consultores Limitada.

- Acordó constituir como Dividendo Definitivo Nº 5, Dividendo Provisorio N° 4 equivalente a $5.800.002.000, correspondiente a $1.616,50 por acción, el cual fue pagado, a partir del día 21 de Noviembre de 2016 según sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 10 de Noviembre de 2016, dicho Dividendo Provisorio representa un porcentaje sobre las utilidades de un 31,40%. En consecuencia, al imputarse a las utilidades del ejercicio 2016, este dividendo por sí solo, permite dar cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2016.

DELOITTE
FIRMADO SOLO PARA EFECTOS
DE IDENTIFICACION

- Elección y Remuneración del Directorio, de conformidad al cumplimiento del período estatutario de 3 años desde la última elección del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- Aprobación de la Memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada del Balance General, de los Estados Financieros y del Informe que al respecto presente el Auditor Externo correspondientes al 31 de Diciembre de 2016.

- Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

b) Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de Abril de 2017, el Directorio acordó designar a don Pablo Izquierdo Walker como Presidente y a don Juan Enrique Coeymans Avaria como Vicepresidente del Directorio de A.F.P. Modelo S.A.